# Ética y sociedad

El mundo económico

#### El mundo económico

#### Propósito

 Comprender los principales criterios éticos que deben guiar hoy en día el mundo económico y analizar algunas de sus concreciones como la propiedad privada y los impuestos.

#### El mundo económico

- Vivimos en un mundo globalizado y en el que lo económico tiene un papel preponderante.
- La globalización económica y financiera ha traído grandes oportunidades y beneficios, pero también graves desafíos y peligros.
- Se le da más importancia al "tener" que al "ser"; afán desmedido por las riquezas; búsqueda de la última novedad tecnológica; el consumismo.



#### El mundo económico

- Mayor interdependencia entre las personas y los pueblos: el crecimiento de uno repercute en todos, pero igualmente las malas acciones de unos afectan a todos.
- Los desafíos económicos han adquirido una dimensión planetaria.



### ¿Economía y Ética?

- ¿Tiene algo que ver la ética con el mundo económico?
- Algunos consideran que la economía es independiente o está por encima de la moral.
- Como toda actividad humana, el orden económico debe estar guiado por principios éticos, y en él no pueden imperar las conveniencias personales o la ley del más fuerte.
- Si la economía quiere ser humana, tiene que ser ética.



### ¿Economía y Ética?

#### Algunos criterios fundamentales:

- Lo económico no es ni lo único ni lo más importante. Hay que tener en cuenta todas las dimensiones del ser humano y otros ámbitos de la vida.
- > Actores y destinatarios de la economía deben ser todos los hombres y todos los pueblos, sin exclusión. Todos tienen el derecho y el deber de participar en la vida económica.
- Las personas están por encima de los bienes. El fin principal de la economía es el bien de las personas, no la acumulación de riquezas.
- La economía debe estar al servicio del hombre, y no el hombre al servicio de la economía.



 Son dos principios básicos que deben guiar el mundo económico (y la vida social en general).



 Solidaridad: Es la ayuda material o espiritual de unos a otros, especialmente a quienes pasan alguna dificultad o carencia.

- Subsidiariedad: Es el apoyo que deben brindar las instituciones de orden superior
  - -como el Estado-hacia las menores
  - —los cuerpos intermedios— o hacia los individuos, ayudándolos y asistiéndolos sólo cuando no puedan cumplir por sí mismos con alguna meta, pero cuidando de no absorberlos o sustituirlos. Deben abstener de intervenir cuando ello pueda pasmar su espacio vital, su propia iniciativa, libertad o responsabilidad.





 Ambos deben ir juntos, pues la solidaridad sin subsidiariedad se puede traducir en asistencialismo. Y la subsidiariedad sin solidaridad puede convertirse en indiferencia.

- La propiedad de los bienes materiales es un derecho que tenemos todos los seres humanos.
- Propiedad privada son los derechos de las personas y empresas de obtener, poseer, controlar, emplear, disponer de y dejar en herencia tierra, capital, cosas y otras formas de propiedad"

#### ¿Qué beneficios trae?

- > Solventa los gastos personales y familiares.
- > Posibilidad de proyectarnos con seguridad hacia al futuro, pensando también en las próximas generaciones.
- Fomenta esfuerzo y creatividad en el trabajo.
- Aumenta el cuidado y la responsabilidad frente a los bienes.
- > Nos ayuda a crecer como personas.

- No es un derecho absoluto e ilimitado.
  Está regulado por la ley y por la justicia.
- Así como nosotros somos seres sociales, nuestros bienes tienen también una orientación social.
- Los bienes están destinados a producir beneficios en nosotros y en los demás.
- Todos los seres humanos tienen derecho a gozar de los bienes de la naturaleza, no sólo algunos.



- No somos "dueños absolutos" de los bienes, sino "administradores".
- Las personas son más valiosas que cualquiera de nuestros bienes y más importantes que la propiedad como derecho.
- Ser dueños de las cosas, no que las cosas sean dueñas de nosotros.



#### Atentados contra la propiedad privada:

- > El engaño en el ejercicio del comercio.
- El aumento artificial de los precios ante ignorancia o necesidad ajenas.
- La especulación.
- La copia ilegal ("piratería").
- > El plagio.
- El pago de salarios injustos.
- La apropiación o el uso personales de los bienes de una empresa.
- > El trabajo mal realizado.



- La falsificación de facturas.
- > El fraude fiscal.
- La corrupción.
- > Los gastos excesivos y el despilfarro.
- El daño voluntario a la propiedad privada o pública.
- > El incumplimiento de contratos.





- Son las obligaciones económicas que las personas y las empresas tienen que pagar a la administración pública a fin de financiar al Estado y costear las necesidades colectivas, sin que exista a cambio una contraprestación individualizada específica.
- Suelen ser proporcionales a las capacidades de cada uno, es decir, paga más quien más tiene.



#### ¿Qué sentido tienen y para qué sirven?

- > Contribuir al financiamiento del Estado y del gasto público.
- Retribuir al Estado y a la sociedad todo lo que las personas y las empresas reciben y utilizan: obras de infraestructura —carreteras, puertos, aeropuertos, energía— y servicios sociales —salud, educación, defensa, seguridad social, administración de justicia—.
- > Distribuir la riqueza con los menos favorecidos de la sociedad.
- Ayudar a la consecución del bien común cumpliendo con la justicia distributiva.



- ¿Es obligatorio pagar impuestos?
- Si son justos, sí. ¿Y cuándo lo son?
  - Cuando la norma tributaria es decretada por la autoridad competente.
  - > Cuando la causa por la que se gravan es justa.
  - > Cuando los fines a los que se destinará lo recaudado son justos (el bien común).
  - Cuando hay una debida proporción con los ingresos (presión tributaria).



- No siempre es fácil determinar si todos los criterios antes mencionados se cumplen, pero salvo evidencia en contra, es una obligación moral pagar impuestos.
- Es éticamente reprobable la evasión tributaria.

#### Los consumidores



- Son los agentes finales en la cadena comercial, y como tales tienen un gran papel en el orden económico.
- Con sus decisiones de consumo, ahorro o inversión influyen fuertemente en el mundo económico.
- Cada una de estas decisiones —el consumo, el ahorro o la inversión— no debe estar guiada sólo ni principalmente por criterios económicos —el precio y la calidad del producto, la rentabilidad—, sino sobre todo por criterios humanos y éticos.

#### Los consumidores



 No olvidar el deber de ayudar a los menos favorecidos de la sociedad. Los propios bienes se tienen que usar teniendo en cuenta la justicia y la solidaridad.

#### Conclusiones

- Como toda realidad humana, el mundo económico en sus diferentes expresiones debe estar guiado por principios éticos.
- Aunque la tarea de la economía es adquirir y administrar bienes, su fin primordial debe ser siempre el ser humano.
- La propiedad privada es un derecho que todos tienen, pero no es ni absoluto ni ilimitado.
- El pago de los impuestos, si son justos, constituye una obligación moral.
- Los consumidores tienen una gran influencia en el ámbito económico, y todas sus decisiones de ahorro, consumo o inversión deben ser tomadas con criterios éticos y no solamente económicos.